

## **Grupo de Agenda Rural: LA NUEVA SOCIEDAD RURAL**

**Appendini Kirsten, Carabias Julia, Cebreros Alfonso, Correa Max, Cruz Isabel, De la Mora Jaime, Del Val Enrique, Flores Margarita, Gordillo Gustavo (Secretario Técnico), Madrid Sergio, Mayorga Francisco, Robles Héctor, Sarukhán José, Scott John, Yunez Antonio.**

**Este documento es el resultado del Programa BUILD AGRO coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento de la Ford Foundation. Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.**

# LA IMAGEN DEL CAMPO QUE QUEREMOS

- **Productividad y competitividad.** Implica que el campo aporte al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad, para lo que debe contar con los recursos, bienes y servicios necesarios que le permitan ser productivo, diversificado, sustentable y eficiente lo que incluye aumentar la participación de las mujeres en empleos remunerados.
- **Sostenibilidad ambiental.** El campo mexicano debe ser sustentable, resiliente a los efectos del cambio climático, e incorporado a una economía que haga uso equilibrado de la biomasa.
- **Inclusión productiva.** El campo debe estar integrado a los mercados y cadenas de valor urbanos e internacionales. Debe ofrecer mayores oportunidades de participación productiva a mujeres, jóvenes, indígenas y afroamericanos para reducir la desigualdad.

# LA IMAGEN DEL CAMPO QUE QUEREMOS (2)

- **Bienestar rural** . El campo debe cumplir con el propósito de brindar a sus habitantes bienestar, expresado en salud, educación, empleo y acceso a activos productivos, reducir la desigualdad de género.
- **Estado de Derecho**. El campo debe ser seguro en lo físico, lo social y lo ambiental; las zonas rurales deben desarrollarse en paz, con adecuada y oportuna presencia del Estado, que garantice a sus habitantes el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

# QUÉ ENTENDEMOS POR EL CAMPO?

**El campo mexicano, decisivo para la producción de alimentos, no es, empero, solamente el área arable para ser cultivada -el 16% del territorio nacional es superficie de labor mientras que mas del 70% son pastos, agostadero y vegetación diversa- sino **el territorio que no es urbano**. Es decir, el territorio con ecosistemas naturales. Es necesario asumir como concepción básica que el campo es mucho más que las actividades agrícolas. Para lograr el desarrollo sustentable es necesario entender los ecosistemas naturales como parte fundamental del desarrollo.**

# UNA VISIÓN MULTISECTORIAL Y TERRITORIAL

**El campo mexicano requiere de una visión multisectorial en regiones y territorios que se adecuen a las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales de cada una. Por ello debe reforzarse la planeación, implementación y coordinación de las instituciones gubernamentales en estos niveles.**

**Ante esta perspectiva multifuncional del campo las políticas públicas deben impulsar **el desarrollo territorial y regional del país, más allá de un ámbito sectorial.****

# EL PROBLEMA CENTRAL DEL CAMPO

El problema central en el campo mexicano es la **pobreza por ingresos estructural y coyuntural** (bajas dotaciones y productividad, pero también reducido acceso a protección social además de bajos salarios) y **el deterioro ambiental**. Las cifras y la proporción de pobreza extrema rural en ingresos se mantienen prácticamente iguales desde hace 20 años, mientras que los indicadores de deterioro siguen incrementándose.

# **PEQUEÑOS PRODUCTORES**

**Por razones de justicia distributiva y de eficiencia económica, integrar a los pequeños productores es una tarea fundamental.**

**Para que un programa en apoyo a los pequeños productores tenga éxito debe comprender □: a) incentivos para la innovación tecnológica, b) asociatividad económica y promoción de organizaciones, c) acceso a crédito productivo, y en general inclusión financiera de sus comunidades; d) servicios de asesoría y gestión comercial, para mejorar el acceso a los mercados, así □ como para integrar cadenas de valor e) articulación, para proveer servicios de información, que permita cerrar la brecha digital, f) impulso a la infraestructura productiva en caminos, electrificación, obras de pequeña irrigación, conectividad y almacenamiento entre otros.**



# **POLÍTICA AGROALIMENTARIA**

**Una política agroalimentaria de seguridad alimentaria parte de varias premisas fundamentales como las define la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: la libre determinación del país en materia de producción, abasto oportuno y suficiente y acceso de alimentos a toda la población. Tener presente garantizar el derecho humano a la alimentación bajo el concepto de salud alimentaria que cuestione el modelo actual de consumo sobrecargado a pecuario, azúcares y grasas saturadas.**

# **GASTO PÚBLICO AL CAMPO (1)**

**El campo requiere de un presupuesto multianual en función de los ciclos productivos, de una continuidad transexenal de las principales políticas públicas y de una revisión del Programa Especial Concurrente con profundidad en la definición de su objetivo de largo plazo y no en la suma de programas actuales.**

**Es necesario reconsiderar los bajos niveles de inversión en bienes públicos. La subinversión en bienes públicos debilita el crecimiento sectorial en los países donde predominan pequeños productores con un capital limitado,.**

# **GASTO PÚBLICO AL CAMPO (2)**

**EL BID realizó una evaluación, aplicando datos panel, para identificar los efectos del total y la composición del gasto agrícola en el valor agregado agrícola per cápita incluyendo datos actualizados a 2012.**

**Concretamente muestran que un cambio de 10 % del presupuesto agrícola desde bienes privados hacia bienes públicos, manteniendo constante el gasto total, genera un aumento de aproximadamente 5% en el valor agregado per cápita , mientras que para lograr el mismo resultado manteniendo constante la composición, sería necesario un aumento de alrededor del 25% en el gasto total.**

# **BIENES PÚBLICOS NATURALES**

**En el ámbito de bienes públicos naturales deben ser mencionados: suelos, agua y bosques, selvas y biodiversidad. Cada día estamos terminando con los nutrientes del suelo, lo que generará una limitación para las actividades agropecuarias y la reproducción del ecosistema.**

**Por otro lado, también se requiere el re-diseño del marco regulatorio para el manejo y aprovechamiento forestal de tal manera que se simplifique la gestión de permisos y estimule la producción forestal sustentable en manos de los legítimos dueños de los territorios.**

# CONCLUSIÓN

**En resumen, el principal reto es impulsar un verdadero proceso de transformación de las políticas públicas, que reconstruyan la base productiva del campo mexicano, eliminando incentivos para la búsqueda de rentas, reorientando el gasto hacia los pequeños y medianos productores, hacia los diversos bienes públicos, impulsando la participación organizada de la sociedad y respetando el medio ambiente para garantizar el largo plazo.**

# LA CRUDA REALIDAD

- La política agrícola y rural en los países de América Latina es un **conjunto fragmentado de acuerdos parciales**, que son el resultado de negociaciones particulares, a veces casi privadas, entre grupos de interés o, en el mejor de los casos, de coaliciones de base social estrecha y sectores del Estado y de la coalición gobernante.
- Debido a la naturaleza fragmentada de este proceso político es que persisten viejos problemas y otros se resuelven apenas parcialmente.
- **El motor del cambio** en la política al campo debe ser político, no técnico.

# **LAS AUSENCIAS DE LAS POLÍTICAS**

**Lo que es común es la ausencia de una política pública rural que:**

- (a) haya surgido del encuentro (más o menos conflictivo, pero encuentro al fin) de todos los actores públicos y privados interesados;**
- (b) que se haya resuelto transparentemente en el curso del proceso político formal tal y como es definido en las normas fundamentales de cada país; y**
- (c) que esté bien articulada en función de una estrategia global o integral de desarrollo.**

# RETOS DE GOBERNABILIDAD

Cuatro desafíos entre los distintos actores para asegurar la gobernabilidad: **la representación**, especialmente de los actores emergentes y de aquellos históricamente excluidos, como las comunidades indígenas; **la gobernanza**, entendida como una relación consistente y transparente entre las competencias y las capacidades de las secretarías de Estado, las agencias gubernamentales y demás entidades del orden nacional y local para ejercerlas; **la estabilidad de las políticas** en el largo plazo, que se sobreponga a cambios bruscos y discontinuos; y la existencia de **mercados competitivos**, que superen la lógica de los monopolios y de grupos predominantes.



# REFORMAS INSTITUCIONALES

**Requieren partir del reconocimiento que las capacidades humanas, técnicas, políticas y de ejecución del Estado están severamente erosionadas. Por ello las reformas deben focalizarse en tres ámbitos:**

**Reconstruir la capacidad del gobierno para intervenir en el campo mexicano.**

**Orientar sus acciones principales hacia el impulso de bienes públicos.**

**Criterios de sustentabilidad ambiental que deben incorporarse en la producción agropecuaria y rural.**

# INTERVENCIONES TERRITORIALES

**Así la provisión de bienes públicos definida de manera regional-territorial, el apoyo e impulso a las producciones rurales en pequeña escala y el combate a la pobreza rural extrema, acompañado de un manejo sustentable de los diferentes ecosistemas deberían con nichos institucionales propios. Este re-diseño de las intervenciones en el campo mexicano debería propiciar una actuación coordinada de las diferentes instituciones que operan en una misma región.**

# GOBERNANZA RURAL (1)

¿Qué nuevo tipo de gobernanza debe ser construida en las zonas rurales de México? Desde el propio **Gobierno federal** para asegurar la coordinación y concurrencia de las políticas públicas. Por su lado el **Congreso nacional** debe ser parte de esta solución no sólo en la discusión del presupuesto sino también en la discusión y aprobación del marco regulatorio y de las transformaciones institucionales en las instancias relacionadas con el campo.

# **GOBERNANZA RURAL (2)**

**El segundo nivel tiene que ver con el ámbito territorial. Una vertiente clave es **la reconstrucción y consolidación de los gobiernos locales**, a partir del municipio y de las comunidades que forman parte de éste.**

**En estos territorios la agricultura y sus actividades conexas son fuente importante de ingresos y los vínculos urbano-rurales son determinantes en el desempeño de estas actividades.**